



Anuncio de licitación

Número de Expediente **16/2019/S**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-01-2020 a las 13:44 horas.



Realización de suministro de uniformes y calzado con destino al personal del cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, con el fin de cumplir con las Normas de Uniformidad aprobadas por la Mesa del Parlamento de Canarias.

→ Valor estimado del contrato 87.809,4 EUR.

→ Importe 44.531,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.814 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias Parlamento de Canarias Santa Cruz de Tenerife

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6PI8pr3eYZdvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Mesa del Parlamento de Canarias**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.parcn.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=i9SWn0cgqhwQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Teobaldo Power, 7

→ (38002) Santa Cruz de Tenerife España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono 922473357

→ Fax 922473998

→ Correo Electrónico contratacion@parcn.es

Proveedor de Pliegos

→ Mesa del Parlamento de Canarias

Dirección Postal

→ Teobaldo Power, 7

→ (38002) Santa Cruz de Tenerife España

Recepción de Ofertas

→ Mesa del Parlamento de Canarias

Dirección Postal

→ Teobaldo Power, 7

→ (38002) Santa Cruz de Tenerife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/02/2020 a las 19:00

→ Observaciones: Se recuerda que la hora es peninsular, hora oficial de la sede electrónica de acceso.

Proveedor de Información adicional

→ Mesa del Parlamento de Canarias

Dirección Postal

→ Teobaldo Power, 7

→ (38002) Santa Cruz de Tenerife España

Objeto del Contrato: Realización de suministro de uniformes y calzado con destino al personal del cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, con el fin de cumplir con las Normas de Uniformidad aprobadas por la Mesa del Parlamento de Canarias.

→ Valor estimado del contrato 87.809,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 44.531,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 41.814 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Parlamento de Canarias

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Teobaldo Power, 7

→ (38002) Santa Cruz de Tenerife España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Ver cláusula 10.2

→ Plazo

→ Descripción: Dos años más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Ver cláusulas 21.7 y 22.4 del PCAP

Lote 1: Lote 1: Suministro de Uniformes

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 31.112,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.214 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Ver cláusula 4.3.2 PCAP, Lote 1

→ Otros - Las entidades licitadoras al Lote 1, Suministro de uniformes deberán comprometerse a adscribir a la ejecución del

contrato los medios personales y/o materiales suficientes para ejecutar el contrato, conforme la cláusula 4.4 PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Lote 1: Volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos la media del presupuesto base de licitación del Lote 1, para una anualidad, es decir, quince mil quinientos cincuenta y seis euros con cuarenta y seis céntimos (15.556,46 €) euros. Ver cláusula 4.3.1

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 75
- Expresión de evaluación : $P=(pm*mo)/O$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 75

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1. Características técnicas de los artículos a suministrar
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Lote 2: Lote 2: Suministro de Calzado

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Canarias
 - Código de Subentidad Territorial ES70
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 13.419 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 12.600 EUR.
- Clasificación CPV
 - 18000000 - Prendas de vestir, calzado, artículos de viaje y accesorios.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Lote 2: Declaración responsable incluida en el Anexo I, de compromiso de tener disponibles al menos modelos y tallas de 5 marcas de reconocido prestigio (Sólo incluir este apartado si licita al lote 2). Ver cláusula 4.3.2
- Trabajos realizados - Ver cláusula 4.3.2 PCAP, Lote 2

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Lote 2: Volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos la media del presupuesto base de licitación del Lote 2, para una anualidad, es decir, seis mil setecientos nueve con cincuenta céntimos (6.709,50 €). Ver cláusula 4.3.1

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Descuento sobre facturación
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Valoración de la puntuación de descuentos = Puntuación del ítem (100%-%de descuento mayor/100%-% descuento a evaluar)

Condiciones de Licitación

- Admisión de Variantes
- Fórmula de Revisión de Precios No revisión precios
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver cláusula 14 del PCAP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad
- No prohibición para contratar - Ver cláusula 14 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - De claración rsponsable a incluir en el anexo I
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Declaración responsable a incluir en el anexo I
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico Nº 2
- Tipo de Oferta
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Oferta sujeta a evaluación posterior, para la licitación del contrato de SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO CON DESTINO AL PERSONAL DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Preparación de oferta

- Sobre Archivo electrónico Nº 1
- Tipo de Oferta
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Descripción Proposición, sujeta a evaluación previa, para la licitación del contrato de SUMINISTRO DE UNIFORMES Y CALZADO CON DESTINO AL PERSONAL DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. (Lote 1 y Lote 2)

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Ver cláusula 27 PCAP

